



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD 128/92

VISTO

el pedido presentado por el Profesor Adjunto con dedicación exclusiva Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH (legajo 28.846), para que se le prorrogue- sin sueldo- la licencia que tiene acordada hasta el 7 del corriente por razones de estudio;

CONSIDERANDO

que motiva esta solicitud la posibilidad de permanecer por un año más en el Instituto Max-Planck para Matemática (Bonn, Alemania) con ayuda económica de la Fundación A.von Humbolt;

que en este nuevo período proseguirá trabajando en el área de su especialidad (Algebras de Lie) como continuación académica de lo que ha venido realizando en los dos últimos años en el mismo centro;

que la Comisión Asesora de Matemática ha apoyado unánimemente la solicitud;

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH (legajo 28.846) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por el lapso de un año a partir del 8 del corriente.

ARTICULO 2o.: Imputar este permiso al art. 4to. de la Ord. 1/91. A la finalización del nuevo período totalizará 3 años con cargo al citado dispositivo legal.

ARTICULO 3o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO